BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2015 15:47

A. CTE. : 55220110 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE(LATACUNGA)-INFA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

RECCION :

SALDO ANT.: 17,261.20

CHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/02	16:49	QUI	121216	8898813	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,360.71		15,900.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
03/02	16:53	QUI	121907	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		15,900.19	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
					TOTAL CUENTA: 55220110	1,361.01	0.00	15,900.19	

TA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

OK

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2015 15:01

A. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

RECCION :

SALDO ANT.: 3,015.37

CHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/02	16:09	QUI	113218	8898098	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		7,396.24	10,411.61	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
cha de Recaudacion: 02/02/2015 s: CUR: 996-0-1135.36792									
02/02	18:48	QUI	046415	046415	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	73.96		10,337.65	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
02/02	18:48	QUI	046415	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	147.92		10,189.73	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - COTOPAXI									
02/02	20:01	QUI	048685	048685	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		10,186.13	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
s: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A ENERO/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/02	16:49	QUI	121180	8898738	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,608.28		7,577.85	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
03/02	16:49	QUI	121181	8898738	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	7.85		7,570.00	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
03/02	16:49	QUI	121182	8898738	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	10.99		7,559.01	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
03/02	16:53	QUI	121900	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.80		7,558.21	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
03/02	17:05	QUI	122168	8904191	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		2,958.49	10,516.70	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
cha de Recaudacion: 03/02/2015 s: CUR: 996-0-1935.36833									

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2015 15:01

A. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

RECCION :

SALDO ANT.: 10,516.70

CHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/02	19:20	QUI	052865	052865	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE	29.58		10,487.12	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
03/02	19:20	QUI	052865	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - COTOPAXI	59.17		10,427.95	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
05/02	09:30	QUI	056288	2440926	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS cha de Recaudacion: 05/02/2015 s: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL	688.60		9,739.35	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
05/02	09:37	QUI	057951	2440925	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS cha de Recaudacion: 05/02/2015 s: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL	158.63		9,580.72	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
10/02	11:46	QUI	143006	8925357	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE cha de Recaudacion: 10/02/2015 s: CUR: 996-0-2884.37029		4,437.74	14,018.46	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
10/02	12:21	QUI	143343	8925591	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE cha de Recaudacion: 10/02/2015 s: CUR: 999-0-58707808.37036		14,792.47	28,810.93	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
10/02	12:21	QUI	143344	8925591	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE cha de Recaudacion: 10/02/2015 s: CUR: 999-0-58707815.37036		14,792.48	43,603.41	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
10/02	18:25	QUI	069242	069242	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE	340.23		43,263.18	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
10/02	18:25	QUI	069242	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE s: DESCUENTO GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - COTOPAXI	680.45		42,582.73	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
					TOTAL CUENTA: 55220015	4,810.06	44,377.42	42,582.73	



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2015 15:01

TA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

SPI Nº 01

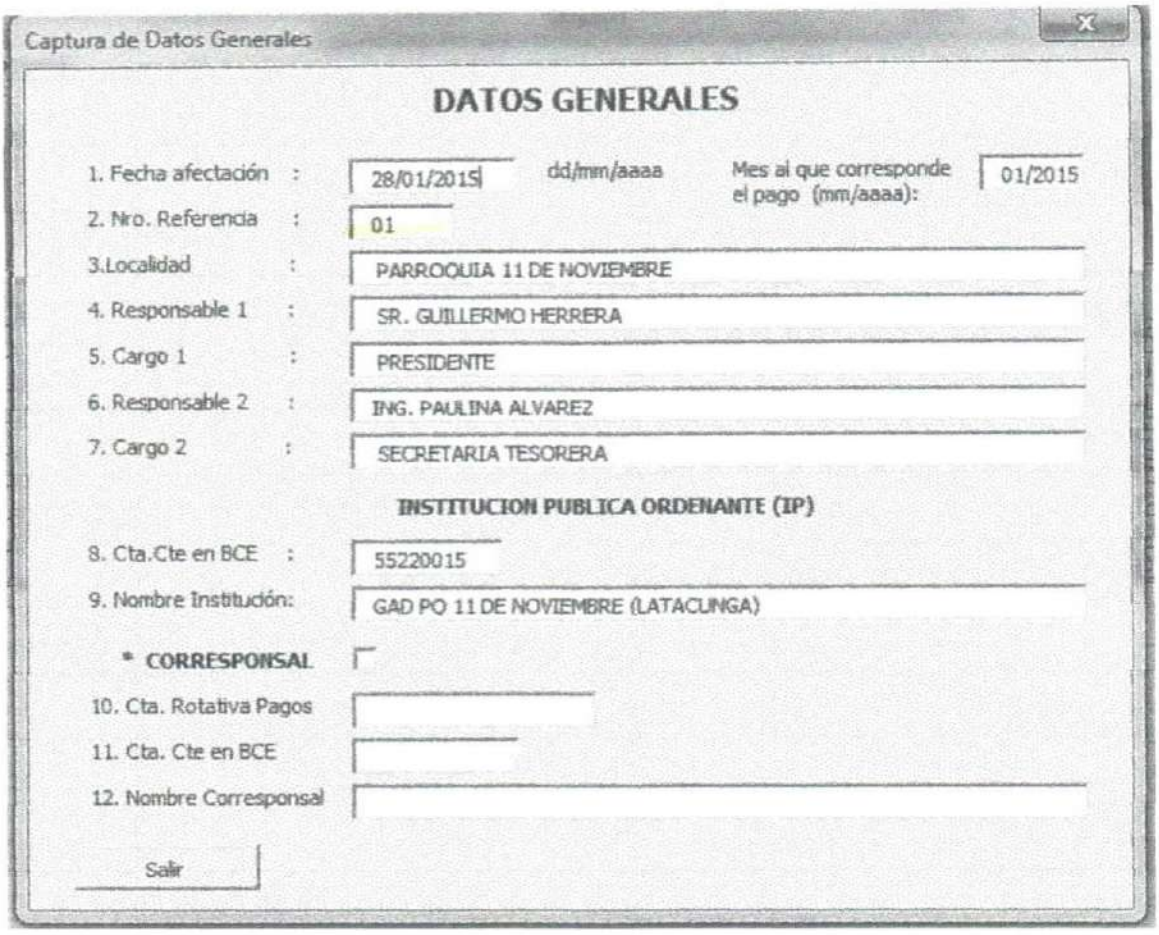
Captura de Datos Generales
DATOS GENERALES
1. Fecha afectación : 28/01/2015 dd/mm/aaaa
Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa): 01/2015
2. Nro. Referencia : 01
3.Localidad : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
4. Responsable 1 : SR. GUILLERMO HERRERA
5. Cargo 1 : PRESIDENTE
6. Responsable 2 : ING. PAULINA ALVAREZ
7. Cargo 2 : SECRETARIA TESORERA
INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)
8. Cta.Cte en BCE : 55220015
9. Nombre Institución: GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
* CORRESPONSAL
10. Cta. Rotativa Pagos
11. Cta. Cte en BCE
12. Nombre Corresponsal
Salir

Datos Generales

Generar Archivos

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	537.68	40101	PAGO DE REMUNERACION Y FONDO DE RESERVA DEL MES DE ENERO DEL 2015
1768152560001	8	CNT	1600022	2100033557	1	7.85	40102	Pago de servicio telefonico del Gad
0590042110001	7	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1600022	2100035062	1	10.99	40300	PAGO DEL SERV ELEC DE LAS OFICINAS DE LA JUNTA PARROQUIAL
0501508105	2	JIMENEZ NELSON	55700010	601002025504	2	313.02	40101	PAGO REMUNERACION VOCALES MES DE ENERO 2015
0500859699	3	JOSE GUILLERMO HERRERA	55700010	60201009942	2	818.52	40101	PAGO DE REMUNERACION Y FONDO DE RESERVA DEL MES DE ENERO DEL 2015
0502372865	4	TRAVEZ EDMUNDO	55700010	60101012756	2	313.02	40101	PAGO REMUNERACION VOCALES MES DE ENERO 2015
0503066367	5	VACA MARIANA	1600022	5897268900	2	313.02	40101	PAGO REMUNERACION VOCALES MES DE ENERO 2015
0501796193	6	VERGARA ANIBAL	55700010	601001158557	2	313.02	40101	PAGO REMUNERACION VOCALES MES DE ENERO 2015

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2015/01/28 11:17
FECHA AFECTACION : 28/01/2015

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	3	331.86
55700010 CACPECO LTDA	5	2295.26
TOTALES:	8	2627.12

Número de control: f8d0 - e25b - a431 - d0e4 - 8be6 - ab28 - 1bde - 8189

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACU

PARA USO INTERNO DE LA ENTIDAD PUBLICA



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 26-1-2015

Hora: 10:26:23

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220015	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!

28/01/2015	55220015 Junta 11 de Noviembre				
0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	60101039079	537.7	55700010	1
1768152560001	CNT	2100033557	7.85	1600022	2
0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	2100035062	10.99	1600022	2
0501508105	JIMENEZ NELSON	601002025504	313	55700010	1
0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	60201009942	818.5	55700010	1
0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	60101012756	313	55700010	1
0503066367	VACA MARIANA	5897268900	313	1600022	1
0501798193	VERGARA ANIBAL	601001158557	313	55700010	1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 28-1-2015

Hora: 10:26:59

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Control MD5.: f8d0e25ba431d0e48be6ab281bde8189

Num. Ref. BCE.:8879065

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	3	331.86
CACPECO LTDA	5	2,295.26
Total:	8	2,627.12

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 28-1-2015
Hora: 10:28:56

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institucion: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE, Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
1	8879065	394802965	28-01-2015 10:26:59	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	8	2,627.12	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
1	8878520	143578422	28-01-2015 10:19:24	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	1,360.71	55020110	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA \ UNFA
Total:					11	3,987.83		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el boton **"AUTORIZAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

SPI: Nº 2


Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación : 28/01/2015 dd/mm/aaaa — Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa): 01/2015
2. Nro. Referencia : 02
3. Localidad : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
4. Responsable 1 : SR. GUILLERMO HERRERA
5. Cargo 1 : PRESIDENTE
6. Responsable 2 : ING. PAULINA ALVAREZ
7. Cargo 2 : SECRETARIA TESORERA

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE : 55220110
9. Nombre Institución: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

* **CORRESPONSAL**

10. Cta. Rotativa Pagos
11. Cta. Cte en BCE
12. Nombre Corresponsal

Salir

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0503170383	3	Carmen Perez	15700001	750048	2	453.57	40300	PAGO PROMOTOR FORESTACION MES DE ENERO
0501654863	2	Isabel Martinez	15700001	733796	2	453.57	40300	PAGO PROMOTOR FORESTACION MES DE ENERO
0501374987	1	LUCILA MARGOTH MORENO	1500022	2200273164	2	453.57	40300	PAGO PROMOTOR FORESTACION MES DE ENERO

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCÍON :
FECHA REPORTE : , 2015/01/28 11:18
FECHA AFECTACION :

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	453.57
15700001 COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	2	907.14
TOTALES:	3	1360.71

Número de control: 282f - c50c - 4bb9 - fbca - 2243 - e1f3 - 26b1 - 3a07

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ARA USO INTERNO DE LA ENTIDAD PUBLICA



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 28-1-2015

Hora: 10:10:24

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220110

Control MD5.: 282fc50c4bb9fbca2243e1f326b13a07

Num. Ref. BCE.:8878926

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220110
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	453.57
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	2	907.14
Total:	3	1,360.71

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-1-2015

Hora: 10:28:56

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
1	8879066	394062965	26-01-2015 10:26:59	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	8	2,627.12	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
1	8879028	143578422	26-01-2015 10:10:24	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	1,360.71	55220110	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)-INFA
Total:					11	3,987.83		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón **"AUTORIZAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-1-2015

Hora: 10:9:51

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220110	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMB

enero 26 del 2015 11:57

HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO (PERIODOS)

No. Comprobante: 0000000014513512

Concepto:	CTAXPAG A SP(PAG.DIV.PRESTAMOS) - ,	**Emitido en:**	2015-01-14
No. RUC / REGISTRO:	0560018400001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2015-02-16
Nombre / Razón Social / Organización:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMB		

Periodo de Pago:	2015 - 01
Forma de pago:	Cuenta Banco Central
Observación:	

Valor	158.63
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Ley Orgánica de Discapacidad (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	158.63
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**158.63**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos . Para el pago en Servipagos, debe generar los comprobantes veinticuatro horas antes. Para efectuar el pago el día 15, éste debe estar generado el día anterior.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMB

IESS junio 16 del 2015 11:46

HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2015-02-05))

(BANCO CENTRAL DEL ECUADOR)

No. Comprobante: 0000000065214286

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2015-02-05
No. RUC / REGISTRO:	0560018400001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2015-02-18
Nombre / Razón Social / Organización:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMB		

Periodo de Pago:	2015 - 01
Forma de pago:	Cuenta Banco Central
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2015 - 1	05	0502968852	ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA	555.00	30	NNA	127.65	0.00
2015 - 1	05	0500859699	HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO	1010.00	30	NNA	232.31	0.00
2015 - 1	05	0501508105	JIMENEZ RODRIGUEZ NELSON OSWALDO	354.00	30	NNA	81.42	0.00
2015 - 1	05	0502372865	TRAVEZ MENA VICTOR EDMUNDO	354.00	30	NNA	81.42	0.00
2015 - 1	05	0503066367	VACA VEINTIMILLA MARIANA DE JESUS	354.00	30	NNA	81.42	0.00
2015 - 1	05	0501798193	VERGARA MARTINEZ CESAR ANIBAL	354.00	30	NNA	81.42	0.00
				2981.00			**685.64**	**0.00**

Valor	688.60
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	688.60
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**688.60**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos .

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 13

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: LUCILA MARGOTH MORENO

Valor: $ 453.57

Valor En Letras CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENT

Concepto: PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE LUCILA MARGOTH MORENO SEGUN NRO.

Cuenta Nro:

CONTABILIDAD			
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	437.50	
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios	16.07	
111.03.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA		453.57
151.32.21.01	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	446.43	
151.32.21.02	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	53.57	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		437.50
213.73.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		37.50
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		16.07
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		8.93

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor
7302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	446.43

SECRETARIA TESORERA

Firma

RUC: 0501374997

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 13

FECHA martes, 03 de febrero de 2015

DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: LUCILA MARGOTH MORENO RUC: 0501374987

LA CANTIDAD DE: $ 453.57

VALOR EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENTA\

POR CONCEPTO: PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE LUCILA MARGOTH MORENO SEGUN NRO. FACTURA 80 NRO. RET. 1233

Atentamente

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

MORENO VEINTIMILLA LUCILA MARGOTH

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Dirección:
CRISTO REY VIA A PUJILI S/N

Teléfono: 0995 649 379 Latacunga - Ecuador

FACTURA

R.U.C.: 0501374987001
AUT. SRI: 1115628649 001-001 Nº 0000080

Cliente: GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Fecha: 30 01 2015

R.U.C. 0560018400001 Telef: 2682-520

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. TOTAL
1	Preactor programa de reforestación Forestal Parroquia 11 de Noviembre	446,43	446,43

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

PARREÑO ANA MARCELO EDUARDO / "IMPRENTA PARREÑO" Telef: 2800529
Latacunga/RUC: 0500001210001 / AUTORIZACIÓN: 2162 / 1 Lib. de 25 del 000070 al 000100 / FECHA DE AUTORIZACION: 24/Septiembre/2014
CADUCA: 24/Septiembre/2015

Subtotal	$:	446,43
Descuento	$:	—
IVA 0%	$:	—
IVA 12 %	$:	53,57
TOTAL		500,00

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001- 0001233

AUT. SRI. 1115473882

FECHA DE EMISION: 30-01-2015

COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-80 Factura

	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
	2%	8,93
	70%	37,50
		46,43

TOTAL RETENIDO

Autorización: 28/Agosto/2014
Caducidad: 28/Agosto/2015

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 13

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARGOTH MORENO

Por Concepto de:

PAGO DE PROMOTOR DEL PROGRAMA D RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 453.57 (cuatrocientos cincuenta y tres dólares xxxxxxx 57/100)

Los cuales serán depositados en el **BCO. PICHINCHA**

En la cuenta **AHORROS** Nº 2200273164

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: 7302210 Devengado: 446.43

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-6-2015

Hora: 9:47:8

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220110

Num. Ref. BCE.:8898813

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE(LATACUNGA)-INFA								# Cta.: 55220110
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2200273164	453.57	1	0501374987	LUCILA MARGOTH MORENO	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	750048	453.57	3	0503170383	Carmen Perez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	733796	453.57	2	0501854863	Isabel Martinez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
Total:	**1,360.71**	**Reg.:3**						

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

En la Parroquia 11 de Noviembre, a los 01 días del mes de enero del año del 2015 comparecen, por una parte, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**, debidamente representada por ***EL SR. JOSE GUILLERMO HERRERA HINOJOSA***, conforme se desprende del nombramiento adjunto que para efectos contractuales posteriores, se denominará "EL CONTRANTANTE" y por otra parte, la Sra. Lucila Margoth Moreno Veintimilla, portadora de la cédula de ciudadanía N°**050137498-7** en calidad de "CONTRATADA".

Encontrándose hábiles los comparecientes para ejercer derechos, convienen en celebrar en forma libre y voluntaria al presente contrato, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1. El Art. 63, inciso primero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), establece que "Los Gobierno autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

1.2. El Art. 148, del Reglamento General a la ley Orgánica del Servicio Público, dispone que "La autoridad nominadora podrá suscribir contratos de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia.

1.3. Conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria, emitida por la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, Certifica: que existe la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual 2015, para la contratación de un "**Promotor para el Proyecto de Restauración Forestal con fines de conservación ambiental"** El egreso respectivo aplicará a la partida

presupuestaria N° 7302210 denominado servicios personales eventuales sin relación de dependencia.

1.4. De conformidad al Art. 67. g del COOTAD, la junta parroquial 11 de Noviembre, de entre sus atribuciones, está el "Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Parroquial Rural.

1.5. Según el Art. 70.1 del COOTAD, señala de entre las atribuciones del presidente del Gobierno Parroquial el suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, de acuerdo con la ley, por tal razón, el Presidente procede a suscribir el Contrato de Prestación de Servicios Personales con la Sra. Lucila Margoth Moreno Veintimilla.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA CONTRATACION

En virtud de los antecedentes expuestos, la contratación tiene por objeto, la prestación de los servicios lícitos, personales y por parte del CONTRATADO, a favor del CONTRATANTE, para brindar el apoyo técnico-personal como PROMOTOR DEL PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL, dar el seguimiento debido y evaluar el mismo.

CLÁUSULA TERCERA.- INFORMACIÓN Y CONTENIDOS

En cuanto a la información y contenidos del o los productos, objeto del presente contrato serán entregados al CONTRATANTE, en respaldo impreso a través del Técnico Profesional los mismos que a su vez deberán reposar en la oficina de Medio ambiente del GAD Parroquial 11 de Noviembre y formaran parte del archivo, de conformidad a las normas técnicas de control interno expedido por la Contraloría General del estado.

CLÁUSULA CUARTA.- REMUNERACION Y FORMA DE PAGO

4.1. La remuneración que EL CONTRATANTE, pagara a EL CONTRATADO, por los servicios profesionales, será de $ 500.00 (quinientos dólares con 00/100 de los estados unidos de norte América) incluido el IVA, previo a la presentación de su factura.

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO

El plazo de duración del presente contrato es de tres meses que regirá a partir del 01 de enero del 2015 hasta el 30 de marzo del 2015.

CLÁUSULA SEXTA.- INFORMES

EL CONTRATADO, presentará dentro de los últimos tres días de cada mes, un informe detallado, sobre los avances de las actividades realizadas, conforme al objeto del presente contrato, como también, una vez culminado el plazo de su contratación, un informe final, indicado los resultados de su trabajo; informes que deberán ser presentados y justificados de forma legal mediante la Secretaria del Gobierno Parroquial 11 de Noviembre.

CLÁUSULA SEPTIMA.- ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL O RESULTADOS

LA CONTRATADA, con anticipación al plazo de duración del contrato. Debe entregar el producto final y resultados alcanzados en físico, para su debido control, ante la Secretaria del Gobierno parroquial 11 de Noviembre, para que de manera inmediata sea remitidos al presidente o su delegado, para su revisión y aprobación: además, la CONTRATADA se compromete a realizar cambios, modificados o alcances si la situación lo amerita, de tal manera que el producto final o los resultados alcanzados estén a entera satisfacción de las partes, para luego de ello, proceder con algún pago respectivo por parte de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA.- ACLARACION LABORAL

Por ser un trabajo puntual, está sujeta la contratación bajo la modalidad de SERVICIOS PERSONALES, por lo tanto no se genera relación de dependencia laboral entre el CONTRATANTE y el CONTRATADO.

CLÁUSULA NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATANTE, podrá dar por terminado el contrato con la CONTRATADA, en cualquier tiempo, por cuanto la naturaleza de este tipo de contrato no

genera estabilidad alguna, eso significa que en cualquier momento se dará por terminado; sin perjuicio de lo previsto en la ley.

1. Por cumplimiento del objeto del presente contrato
2. Por mutuo acuerdo de lasas partes
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido del Contrato.
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del Contratado.
5. Por muerte del Contratado; y
6. Las demás que la ley lo estipule.

CLÁUSULA DÉCIMA.- CONTROVERSIAS

10.1 De suscitarse controversias, que no puedan resolverse directamente por las partes, serán resueltas conforme lo dispuesto en el Art. 190 de la Constitución de la Republica del ecuador, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

10.2. Las partes, acuerdan somete las divergencias al centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, de no llegar a un acuerdo, se someterán ante los jueces competentes de su jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación, en todo el contenido del presente contrato, y suscriben el mismo, en dos ejemplares de igual contenido y valor, en la parroquia 11 de Noviembre a los 01 días del mes de enero del 2015.

Sr. José G. Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Sra. Lucila Margoth Moreno Veintimilla
EL CONTRATADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre
Barrio Centro Calle Principal S/N • Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001- 0001233

AUT. SRI. 1115473882

SR. (ES): GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre
FECHA DE EMISION: 30-01-2015

RUC: 0501374987 001
Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001- 80

DIRECCION: Cristo Rey Vía a Pujilí
TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2015	446,43	Rt - Fte	2%	8,93
	53,57	IVA	70%	37,50
				/
			TOTAL RETENIDO	46,43

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001201 al 001300

Fecha de Autorización: 28/Agosto/2014
Fecha de Caducidad: 28/Agosto/2015

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 12

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: PEREZ VARGAS JESUS DEL CARMEN

Valor: $ 453.57

Valor En Letras CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENT

Concepto: PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE PEREZ VARGAS JESUS DEL CARMEN SEG

Cuenta Nro:

	CONTABILIDAD		
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	437.50	
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios	16.07	
111.03.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA		453.57
151.32.21.01	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	446.43	
151.32.21.02	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	53.57	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		437.50
213.73.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		37.50
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		16.07
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		8.93

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	446.43

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0503170383001

Pérez Vargas Jesús del Carmen

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

DIRECCION: Plaza Arena, Principal s/n

Cel: 0995856361 - Email: perez_carmen70@yahoo.es

- LATACUNGA -

RUC: 0503170383001

FACTURA 001-001-00

Nº 0000006

AUT. SRI. 1115640500

FECHA AUT.: 26 - SEPTIEMBRE - 2014

Sr. GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

RUC/CI: 0560018400001

Teléfono 2682-520 Fecha: DIA 30 MES 01 AÑO 2015

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
1	Paomotor programa de Restauración Forestal Parroquia 11 de Noviembre.	446,43	446,43

Willan Iván López Benavides - RUC: 0500641824001

Aut. 1591 - del 0001 al 0050 - caduca 26 SEPTIEMBRE 2015

Talf: 2802689 - Ltga.

Subtotal $	446,43
Descuento $	—
I.V.A. 0% $	—
I.V.A. 12 % $	53,57
TOTAL DOLARES $	500,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Blanco: Adquirente / Copia: Emisor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre
Barrio Centro Calle Principal S/N • Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001- 0001232

AUT. SRI. 1115473882

SR. (ES): Pérez Vargas Jesús del Carmen — FECHA DE EMISION: 30-01-2015

RUC: 0503170383001 — Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-6

DIRECCION: Plaza Arsenio — TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2015	446,43	Ret - Fte	2%	8,93
	53,37	IVA	70%	37,50

Hernán Marcial Mullo Almacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001201 al 001300

Fecha de Autorización: 28/Agosto/2014
Fecha de Caducidad: 28/Agosto/2015

TOTAL RETENIDO 46,43

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 12

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	PEREZ VARGAS JESUS DEL CARMEN RUC: 0503170383001
LA CANTIDAD DE:	$ 453.57
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENTA\
POR CONCEPTO:	PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE PEREZ VARGAS JESUS DEL CARMEN SEGUN NRO. FACTURA 6 NRO. RET. 1232

Atentamente

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 12

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

CARMEN PEREZ

Por Concepto de:

PAGO DE PROMOTOR DEL PROGRAMA D RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 453.57 (cuatrocientos cincuenta y tres dólares xxxxxxx 57/100)

Los cuales serán depositados en el **COOP. OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 750048

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: 7302210 Devengado: 446.43

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NRO. 005 - GAD PARROQUIAL RURAL "11 DE NOVIEMBRE" - CANTÓN LATACUNGA-PROVINCIA COTOPAXI

"PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS" ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE"

FASE: UNO

ESPECIFICACIÓN: INFORME ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

FECHA DE ENTREGA DE INFORME: 20/01/2015

ELABORADO POR: TECNICAS LOCALES

1. **ANTECEDENTES.**

En relación con el Informe anteriormente remitido, corresponde a esta fecha dar continuación con lo establecido en el Convenio con el Gobierno Parroquial Rural 11 de Noviembre, para continuar con la segunda etapa de la plantación en los predios ya identificados, facilitando así la secuencia del "Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas".

2. **OBJETIVOS.**

2.1 General:

Continuar con los procedimientos para la plantación con la cooperación de los técnicos locales y beneficiarios para dar continuidad al proyecto.

2.2 Específicos:

- Continuar en la socialización y cumplir con su totalidad de hectáreas a restaurar
- Se espera del segundo desembolso para poder continuar con el proyecto.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Nos dirigimos donde los beneficiarios para que nos ayuden con las copias de las cedulas por pedido del MAE de las personas que faltan.
- Hemos sacado el porcentaje de las plantas frutales que se les va a dar como incentivo a todos los beneficiarios del proyecto.
- Se les ha ordenado las carpetas según el orden alfabeto de todos los barrios.

METODOLOGIA

Se seguirá visitando a todos los beneficiarios para seguirles capacitando sobre la plantación de la segunda etapa.

RESULTADOS:

- Como actividad principal cabe resaltar que el equipo técnico se sigue preparando, para así obtener una estructura laboral acorde a lo establecido en el Convenio y dar seguimiento a las etapas establecidas por el Programa.

CUADRO 1. Actividades mensuales desarrolladas.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	INVOLUCRADOS (comunidades, autoridades, etc.)	% DE CUMPLIMIENTO (en base al avance de cada actividad)	INCONVENIENTES	OBSERVACIONES
22/12/2014 a 23, 26,29 30/12/2014 hasta 5,6,7,8,9 /01/2015	Nos dirigimos a los beneficiarios para solicitarles que nos den las copias de las cedulas de las personas faltantes.	Técnicas locales	90%	ninguno	No todas l personas r dieron copias de cedulas supieron manifestar que ellos darán cua reciban plantas
12,13,14, 15,16/01/ 2015	Se caco el porcentaje de las plantas frutales que se les va a dar como incentivo a todos los beneficiarios	Técnicas locales	100%	ninguno	ninguno

	del proyecto				
16,19,20 /01/201 5	Se ordenó el listado de todos los beneficiarios según el orden alfabético y por barrios	Técnicas locales	100%	ninguno	El person del consult no nos l dejado orden l documentos

4. **CONCLUSIONES.**

- La respuesta de los moradores fue acogida para la segunda etapa.

5. **RECOMENDACIONES.**

- Es importante que se dé la información veraz, acerca de cuáles son las Dificultades ya que no nos dan el segundo desembolso.

Elaborado por: Técnicas locales

Sra. Edith Isabel Martinez Veintimilla

Sra. Jesús del Carmen Pérez Vargas

Sra. Lucila Margoth Moreno Veintimilla

Aprobado.

Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-6-2015

Hora: 9:47:8

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220110

Num. Ref. BCE.:8898813

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE(LATACUNGA)-INFA								# Cta.: 55220110
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2200273164	453.57	1	0501374987	LUCILA MARGOTH MORENO	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	750048	453.57	3	0503170383	Carmen Perez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	733796	453.57	2	0501854863	Isabel Martinez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
Total:	**1,360.71**	**Reg.:3**						

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

En la Parroquia 11 de Noviembre, a los 01 días del mes de enero del año del 2015 comparecen, por una parte, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**, debidamente representada por ***EL SR. JOSE GUILLERMO HERRERA HINOJOSA***, conforme se desprende del nombramiento adjunto que para efectos contractuales posteriores, se denominará "EL CONTRANTANTE" y por otra parte, la Sra. Jesús del Carmen Pérez Vargas, portadora de la cédula de ciudadanía N°**050317038-3** en calidad de "CONTRATADA".

Encontrándose hábiles los comparecientes para ejercer derechos, convienen en celebrar en forma libre y voluntaria al presente contrato, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1. El Art. 63, inciso primero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), establece que "Los Gobierno autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

1.2. El Art. 148, del Reglamento General a la ley Orgánica del Servicio Público, dispone que "La autoridad nominadora podrá suscribir contratos de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia.

1.3. Conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria, emitida por la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, Certifica: que existe la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual 2015, para la contratación de un **"Promotor para el Proyecto de Restauración Forestal con fines de conservación ambiental"** El egreso respectivo aplicará a la partida

presupuestaria N° 7302210 denominado servicios personales eventuales sin relación de dependencia.

1.4. De conformidad al Art. 67. g del COOTAD, la junta parroquial 11 de Noviembre, de entre sus atribuciones, está el "Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Parroquial Rural.

1.5. Según el Art. 70.1 del COOTAD, señala de entre las atribuciones del presidente del Gobierno Parroquial el suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, de acuerdo con la ley, por tal razón, el Presidente procede a suscribir el Contrato de Prestación de Servicios Personales con la Sra. Jesús del Carmen Pérez Vargas.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA CONTRATACION

En virtud de los antecedentes expuestos, la contratación tiene por objeto, la prestación de los servicios lícitos, personales y por parte del CONTRATADO, a favor del CONTRATANTE, para brindar el apoyo técnico-personal como PROMOTOR DEL PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL, dar el seguimiento debido y evaluar el mismo.

CLÁUSULA TERCERA.- INFORMACIÓN Y CONTENIDOS

En cuanto a la información y contenidos del o los productos, objeto del presente contrato serán entregados al CONTRATANTE, en respaldo impreso a través del Técnico Profesional los mismos que a su vez deberán reposar en la oficina de Medio ambiente del GAD Parroquial 11 de Noviembre y formaran parte del archivo, de conformidad a las normas técnicas de control interno expedido por la Contraloría General del estado.

CLÁUSULA CUARTA.- REMUNERACION Y FORMA DE PAGO

4.1. La remuneración que EL CONTRATANTE, pagara a EL CONTRATADO, por los servicios profesionales, será de $ 500.00 (quinientos dólares con 00/100 de los estados unidos de norte América) incluido el IVA, previo a la presentación de su factura.

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO

El plazo de duración del presente contrato es de doce meses que regirá a partir del 01 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

CLÁUSULA SEXTA.- INFORMES

EL CONTRATADO, presentará dentro de los últimos tres días de cada mes, un informe detallado, sobre los avances de las actividades realizadas, conforme al objeto del presente contrato, como también, una vez culminado el plazo de su contratación, un informe final, indicado los resultados de su trabajo; informes que deberán ser presentados y justificados de forma legal mediante la Secretaria del Gobierno Parroquial 11 de Noviembre.

CLÁUSULA SEPTIMA.- ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL O RESULTADOS

LA CONTRATADA, con anticipación al plazo de duración del contrato. Debe entregar el producto final y resultados alcanzados en físico, para su debido control, ante la Secretaria del Gobierno parroquial 11 de Noviembre, para que de manera inmediata sea remitidos al presidente o su delegado, para su revisión y aprobación: además, la CONTRATADA se compromete a realizar cambios, modificados o alcances si la situación lo amerita, de tal manera que el producto final o los resultados alcanzados estén a entera satisfacción de las partes, para luego de ello, proceder con algún pago respectivo por parte de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA.- ACLARACION LABORAL

Por ser un trabajo puntual, está sujeta la contratación bajo la modalidad de SERVICIOS PERSONALES, por lo tanto no se genera relación de dependencia laboral entre el CONTRATANTE y el CONTRATADO.

CLÁUSULA NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATANTE, podrá dar por terminado el contrato con la CONTRATADA, en cualquier tiempo, por cuanto la naturaleza de este tipo de contrato no

genera estabilidad alguna, eso significa que en cualquier momento se dará por terminado; sin perjuicio de lo previsto en la ley.

1. Por cumplimiento del objeto del presente contrato
2. Por mutuo acuerdo de lasas partes
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido del Contrato.
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del Contratado.
5. Por muerte del Contratado; y
6. Las demás que la ley lo estipule.

CLÁUSULA DÉCIMA.- CONTROVERSIAS

10.1 De suscitarse controversias, que no puedan resolverse directamente por las partes, serán resueltas conforme lo dispuesto en el Art. 190 de la Constitución de la Republica del ecuador, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

10.2. Las partes, acuerdan somete las divergencias al centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, de no llegar a un acuerdo, se someterán ante los jueces competentes de su jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación, en todo el contenido del presente contrato, y suscriben el mismo, en dos ejemplares de igual contenido y valor, en la parroquia 11 de Noviembre a los 01 días del mes de enero del 2015.

Sr. José G. Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Sra. Jesús del Carmen Pérez Vargas
EL CONTRATADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032380640 - Email info@11denoviembre gob.ec
LATACUIGA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación

GAD-MAE-2015

SR. JOSE

HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a lo solicitado por su autoridad, certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para la: CONTRATACION DE TRES PROMOTORES LOCALES PARA EL PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PARA EL AÑO 2015".

Denominación	Servicios personales eventuales sin relación de dependencia
Partida	7302210
Presupuestado	13.500,00
Ejecutado	0,00
Saldo	13.500,00

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USO 13.500,00 (TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES CERO CENTAVOS).

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE 01 enero de 2015

Atentamente.

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 11

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: EDITH ISABEL MARTINEZ VEINTIMILLA

Valor: $ 453.57

Valor En Letras CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENT

Concepto: PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE EDITH ISABEL MARTINEZ VEINTIMILLA SE

Cuenta Nro:

	CONTABILIDAD		
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	437.50	
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios	16.07	
111.03.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal INFA		453.57
151.32.21.01	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	446.43	
151.32.21.02	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Depend	53.57	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		437.50
213.73.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		37.50
213.73.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios		16.07
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		8.93

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	446.43

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0501854863001

MARTÍNEZ VEINTIMILLA EDITH ISABEL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Dirección: Cristo Rey: Vía a San Pablo S/N

Teléfono.:(03) 2 682 379 / 098 738 8452

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0501854863001

FACTURA

001-001- 0000007

SRi Aut. 1115631404

Sr. (s) GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Fecha: 30-01-2015

RUC/CI: 0560018400001 Telf.: 2682-520

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Promotor programa de reforestación Forestal Parroquia 11 de Noviembre	446,43	446,43

Panchi Alajo Marcelo Vicente, Gráficas "Latacunga" RUC: 0500633021001
Aut.: 1533, del 001 al 100, **Fecha de Autorización: 25 de septiembre del 2014**
Fecha de Caducidad: 25 de septiembre del 2015

SUBTOTAL	446,43
IVA 12%	53,57
IVA 0 %	—
TOTAL	500,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Gráficas "Latacunga" 2 810984

Original: Adquirente / Copia Amarilla: Emisor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre
Barrio Centro Calle Principal S/N • Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001- 0001231

AUT. SRI. 1115473882

SR. (ES): Martínez Vaca Pavilla Edith Isabel

FECHA DE EMISION: 30-01-2015

RUC: 0501854863001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-07

DIRECCION: Parroquia 11 de Noviembre

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2015	446,43	Ret - Fte	2%	8,93
	53,57	IVA	70%	37,50

Hernán Marcial Mullo Almacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001201 al 001300

Fecha de Autorización: 28/Agosto/2014
Fecha de Caducidad: 28/Agosto/2015

TOTAL RETENIDO 46,43

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 11

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE: EDITH ISABEL MARTINEZ VEINTIMILLA RUC: 0501854863001

LA CANTIDAD DE: $ 453.57

VALOR EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y SIETE CENTA\

POR CONCEPTO: PAGO DEL SERVICIOS PERSONALES EVENTUALE DE EDITH ISABEL MARTINEZ VEINTIMILLA SEGUN NRO. FACTURA 7 NRO. RET. 1231

Atentamente



JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 11

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

ISABEL MARTINEZ

Por Concepto de:

PAGO DE PROMOTOR DEL PROGRAMA D RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 453.57 (cuatrocientos cincuenta y tres dólares xxxxxxx 57/100)

Los cuales serán depositados en el **COOP. OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 733796

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: 7302210 Devengado: 446.43

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-6-2015

Hora: 9:47:8

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220110

Num. Ref. BCE.:8898813

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE(LATACUNGA)-INFA								# Cta.: 55220110
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2200273164	453.57	1	0501374987	LUCILA MARGOTH MORENO	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	750048	453.57	3	0503170383	Carmen Perez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	733796	453.57	2	0501854863	Isabel Martinez	2	03-02-2015 18:08:50	ACREDITADA
Total:	**1,360.71**	**Reg.:3**						

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

En la Parroquia 11 de Noviembre, a los 01 días del mes de enero del año del 2015 comparecen, por una parte, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**, debidamente representada por ***EL SR. JOSE GUILLERMO HERRERA HINOJOSA***, conforme se desprende del nombramiento adjunto que para efectos contractuales posteriores, se denominará "EL CONTRANTANTE" y por otra parte, la Sra. Edith Isabel Martínez Veintimilla, portadora de la cédula de ciudadanía N°**050185486-3** en calidad de "CONTRATADA".

Encontrándose hábiles los comparecientes para ejercer derechos, convienen en celebrar en forma libre y voluntaria al presente contrato, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1. El Art. 63, inciso primero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), establece que "Los Gobierno autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

1.2. El Art. 148, del Reglamento General a la ley Orgánica del Servicio Público, dispone que "La autoridad nominadora podrá suscribir contratos de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia.

1.3. Conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria, emitida por la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, Certifica: que existe la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual 2015, para la contratación de un **"Promotor para el Proyecto de Restauración Forestal con fines de conservación ambiental"** El egreso respectivo aplicará a la partida

presupuestaria N° 7302210 denominado servicios personales eventuales sin relación de dependencia.

1.4. De conformidad al Art. 67. g del COOTAD, la junta parroquial 11 de Noviembre, de entre sus atribuciones, está el "Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Parroquial Rural.

1.5. Según el Art. 70.1 del COOTAD, señala de entre las atribuciones del presidente del Gobierno Parroquial el suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia 11 de Noviembre, de acuerdo con la ley, por tal razón, el Presidente procede a suscribir el Contrato de Prestación de Servicios Personales con la Sra. Edith Isabel Martínez Veintimilla.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA CONTRATACION

En virtud de los antecedentes expuestos, la contratación tiene por objeto, la prestación de los servicios lícitos, personales y por parte del CONTRATADO, a favor del CONTRATANTE, para brindar el apoyo técnico-personal como PROMOTOR DEL PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL, dar el seguimiento debido y evaluar el mismo.

CLÁUSULA TERCERA.- INFORMACIÓN Y CONTENIDOS

En cuanto a la información y contenidos del o los productos, objeto del presente contrato serán entregados al CONTRATANTE, en respaldo impreso a través del Técnico Profesional los mismos que a su vez deberán reposar en la oficina de Medio ambiente del GAD Parroquial 11 de Noviembre y formaran parte del archivo, de conformidad a las normas técnicas de control interno expedido por la Contraloría General del estado.

CLÁUSULA CUARTA.- REMUNERACION Y FORMA DE PAGO

4.1. La remuneración que EL CONTRATANTE, pagara a EL CONTRATADO, por los servicios profesionales, será de $ 500.00 (quinientos dólares con 00/100 de los estados unidos de norte América) incluido el IVA, previo a la presentación de su factura.

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO

El plazo de duración del presente contrato es de doce meses que regirá a partir del 01 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

CLÁUSULA SEXTA.- INFORMES

EL CONTRATADO, presentará dentro de los últimos tres días de cada mes, un informe detallado, sobre los avances de las actividades realizadas, conforme al objeto del presente contrato, como también, una vez culminado el plazo de su contratación, un informe final, indicado los resultados de su trabajo; informes que deberán ser presentados y justificados de forma legal mediante la Secretaria del Gobierno Parroquial 11 de Noviembre.

CLÁUSULA SEPTIMA.- ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL O RESULTADOS

LA CONTRATADA, con anticipación al plazo de duración del contrato. Debe entregar el producto final y resultados alcanzados en físico, para su debido control, ante la Secretaria del Gobierno parroquial 11 de Noviembre, para que de manera inmediata sea remitidos al presidente o su delegado, para su revisión y aprobación: además, la CONTRATADA se compromete a realizar cambios, modificados o alcances si la situación lo amerita, de tal manera que el producto final o los resultados alcanzados estén a entera satisfacción de las partes, para luego de ello, proceder con algún pago respectivo por parte de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA.- ACLARACION LABORAL

Por ser un trabajo puntual, está sujeta la contratación bajo la modalidad de SERVICIOS PERSONALES, por lo tanto no se genera relación de dependencia laboral entre el CONTRATANTE y el CONTRATADO.

CLÁUSULA NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATANTE, podrá dar por terminado el contrato con la CONTRATADA, en cualquier tiempo, por cuanto la naturaleza de este tipo de contrato no

genera estabilidad alguna, eso significa que en cualquier momento se dará por terminado; sin perjuicio de lo previsto en la ley.

1. Por cumplimiento del objeto del presente contrato
2. Por mutuo acuerdo de lasas partes
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido del Contrato.
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del Contratado.
5. Por muerte del Contratado; y
6. Las demás que la ley lo estipule.

CLÁUSULA DÉCIMA.- CONTROVERSIAS

10.1 De suscitarse controversias, que no puedan resolverse directamente por las partes, serán resueltas conforme lo dispuesto en el Art. 190 de la Constitución de la Republica del ecuador, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

10.2. Las partes, acuerdan somete las divergencias al centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, de no llegar a un acuerdo, se someterán ante los jueces competentes de su jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación, en todo el contenido del presente contrato, y suscriben el mismo, en dos ejemplares de igual contenido y valor, en la parroquia 11 de Noviembre a los 01 días del mes de enero del 2015.

Sr. José G. Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Sra. Edith Isabel Martinez Veintimilla
EL CONTRATADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032380640 - Email info@11denoviembre gob.ec
LATACUIGA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación

GAD-MAE-2015

SR. JOSE

HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a lo solicitado por su autoridad, certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para la: CONTRATACION DE TRES PROMOTORES LOCALES PARA EL PROYECTO DE RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PARA EL AÑO 2015".

Denominación	Servicios personales eventuales sin relación de dependencia
Partida	7302210
Presupuestado	13.500,00
Ejecutado	0,00
Saldo	13.500,00

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USO 13.500,00 (TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES CERO CENTAVOS).

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE 01 enero de 2015

Atentamente.

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NRO. 005 - GAD PARROQUIAL RURAL "11 DE NOVIEMBRE" - CANTÓN LATACUNGA-PROVINCIA COTOPAXI

"PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS" ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE"

FASE: UNO

ESPECIFICACIÓN: INFORME ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

FECHA DE ENTREGA DE INFORME: 20/01/2015

ELABORADO POR: TECNICAS LOCALES

1. **ANTECEDENTES.**

En relación con el Informe anteriormente remitido, corresponde a esta fecha dar continuación con lo establecido en el Convenio con el Gobierno Parroquial Rural 11 de Noviembre, para continuar con la segunda etapa de la plantación en los predios ya identificados, facilitando así la secuencia del "Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas".

2. **OBJETIVOS.**

2.1 General:

Continuar con los procedimientos para la plantación con la cooperación de los técnicos locales y beneficiarios para dar continuidad al proyecto.

2.2 Específicos:

- Continuar en la socialización y cumplir con su totalidad de hectáreas a restaurar
- Se espera del segundo desembolso para poder continuar con el proyecto.

3. **ACTIVIDADES REALIZADAS.**

- Nos dirigimos donde los beneficiarios para que nos ayuden con las copias de las cedulas por pedido del MAE de las personas que faltan.
- Hemos sacado el porcentaje de las plantas frutales que se les va a dar como incentivo a todos los beneficiarios del proyecto.
- Se les ha ordenado las carpetas según el orden alfabeto de todos los barrios.

METODOLOGIA

Se seguirá visitando a todos los beneficiarios para seguirles capacitando sobre la plantación de la segunda etapa.

RESULTADOS:

- Como actividad principal cabe resaltar que el equipo técnico se sigue preparando, para así obtener una estructura laboral acorde a lo establecido en el Convenio y dar seguimiento a las etapas establecidas por el Programa.

CUADRO 1. Actividades mensuales desarrolladas.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	INVOLUCRADOS (comunidades, autoridades, etc.)	% DE CUMPLIMIENTO (en base al avance de cada actividad)	INCONVENIENTES	OBSERVACIONES
22/12/2014 a 23, 26,29 30/12/2014 hasta 5,6,7,8,9 /01/2015	Nos dirigimos a los beneficiarios para solicitarles que nos den las copias de las cedulas de las personas faltantes.	Técnicas locales	90%	ninguno	No todas l personas n dieron copias de cedulas r supieron manifestar que ellos darán cua reciban plantas
12,13,14, 15,16/01/ 2015	Se caco el porcentaje de las plantas frutales que se les va a dar como incentivo a todos los beneficiarios	Técnicas locales	100%	ninguno	ninguno

	del proyecto				
16,19,20 /01/201 5	Se ordenó el listado de todos los beneficiarios según el orden alfabético y por barrios	Técnicas locales	100%	ninguno	El persor del consult no nos dejado orden documentos

4. CONCLUSIONES.

- La respuesta de los moradores fue acogida para la segunda etapa.

5. RECOMENDACIONES.

- Es importante que se dé la información veraz, acerca de cuáles son las Dificultades ya que no nos dan el segundo desembolso.

Elaborado por: Técnicas locales

Sra. Edith Isabel Martinez Veintimilla

Sra. Jesús del Carmen Pérez Vargas

Sra. Lucila Margoth Moreno Veintimilla

Aprobado.

Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 10

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA
Valor: $ 734.39
Valor En Letras SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES TREINTA Y NUEVE CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	893.02	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		734.39
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A		158.63
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,010.00	
633.06.01	Aporte Patronal	117.67	
633.06.02	Fondo de Reserva	84.13	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		893.02
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		317.44
213.51.02	C x P Gastos en Personal - Fisco IR		1.34

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	1010
5106010	Aporte Patronal	117.67
5106020	Fondo de Reserva	84.13

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 10

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0500859699

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 10

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA RUC: 0500859699
LA CANTIDAD DE:	$ 734.39
VALOR EN LETRAS	SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES TREINTA Y NUEVE CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

OMBRE JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA

INGRESOS

Nombre	Valor
Fondos de Reserva Administrativos	$ 84.13
Remuneración Unificada	$1,010.00
TOTAL INGRESOS	**$ 1,094.13**

EGRESOS

Concepto	Valor
Impuesto Renta	($ 1.34)
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 115.64)
TOTAL EGRESOS	**$ 116.98**

NETO A RECIBIR **$ 977.15**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0500859699
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 10

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

JOSE GUILLERMO HERRERA H

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO MES DE ENERO 2015

La Cantidad de:

$ 734.39 (Setecientos treinta y cuatro dólares xxxxxxx 39/100)

Los cuales serán depositados en la **COOP. CACPECO**

En la cuenta **AHORROS** Nº 060201009942

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: **1010.00**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 9

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA
Valor: $ 84.13
Valor En Letras OCHENTA Y CUATRO DOLARES TRECE CENTAVOS
Concepto: CRUCE CON ANTICIPO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE ENERO JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social	84.13	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		84.13
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,010.00	
633.06.01	Aporte Patronal	117.67	
633.06.02	Fondo de Reserva	84.13	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		893.02
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		317.44
213.51.02	C x P Gastos en Personal - Fisco IR		1.34

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	1010
5106010	Aporte Patronal	117.67
5106020	Fondo de Reserva	84.13

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0500859699

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 09

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA RUC: 0500859699
LA CANTIDAD DE:	$ 84.13
VALOR EN LETRAS	OCHENTA Y CUATRO DOLARES TRECE CENTAVOS
POR CONCEPTO:	CRUCE CON ANTICIPO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE ENERO JOSE GULLERMO HERRERA HINOJOSA

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 09

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

JOSE GUILLERMO HERRERA H

Por Concepto de:

PAGO DE FONDO DE RESERVA DEL MES DE ENERO 2015

La Cantidad de:

$84.13 (Ochenta y cuatro dólares xxxxxxx 13/100)

Los cuales serán depositados en la **COOP. CACPECO**

En la cuenta **AHORROS** Nº 060201009942

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5106020** Devengado: **84.13**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 8

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: VICTOR EDMUNDO TRAVEZ MENA
Valor: $ 313.02
Valor En Letras TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE VICTOR EDMUNDO TRAVEZ MENA DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	313.02	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		313.02
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	354.00	
633.06.01	Aporte Patronal	41.24	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		313.47
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		81.77

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	354
5106010	Aporte Patronal	41.24

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA	PAULINA ALVAREZ	Firma
PRESIDENTE	SECRETARIA TESORERA	RUC: 0502372865

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 08

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	VICTOR EDMUNDO TRAVEZ MENA RUC: 0502372865
LA CANTIDAD DE:	$ 313.02
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE VICTOR EDMUNDO TRAVEZ MENA DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

OMBRE VICTOR EDMUNDO TRAVEZ MENA

INGRESOS

Nombre	Valor
Remuneración Unificada	$ 354.00
TOTAL INGRESOS	**$ 354.00**

EGRESOS

Concepto	Valor
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 40.53)
TOTAL EGRESOS	**$ 40.53**

NETO A RECIBIR **$ 313.47**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0502372865
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 08

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

EDMUNDO TRAVEZ

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 313.02 (Trescientos trece dólares xxxxxxx 02/100)

Los cuales serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 060101012756

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 30 de Enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: 354.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 7

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: NELSON OSWALDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Valor: $ 313.02
Valor En Letras TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE NELSON OSWALDO JIMENEZ RODRIGUEZ DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	313.02	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		313.02
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	354.00	
633.06.01	Aporte Patronal	41.24	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		313.47
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		81.77

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	354
5106010	Aporte Patronal	41.24

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0501508105

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 07

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE: NELSON OSWALDO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC: 0501508105

LA CANTIDAD DE: $ 313.02

VALOR EN LETRAS TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS

POR CONCEPTO: PAGO NOMINA DE NELSON OSWALDO JIMENEZ RODRIGUEZ DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

OMBRE NELSON OSWALDO JIMENEZ RODRIGUEZ

INGRESOS

Nombre	Valor
Remuneración Unificada	$ 354.00
TOTAL INGRESOS	**$ 354.00**

EGRESOS

Concepto	Valor
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 40.53)
TOTAL EGRESOS	**$ 40.53**

NETO A RECIBIR **$ 313.47**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0501508105
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 07

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

OSWALDO JIMENEZ

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 313.02 (Trescientos trece dólares xxxxxxx 02/100)

Los cuales serán depositados en **COOP. CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 0601002025504

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: 354.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 6

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA
Valor: $ 313.02
Valor En Letras TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	313.02	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		313.02
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	354.00	
633.06.01	Aporte Patronal	41.24	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		313.47
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		81.77

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	354
5106010	Aporte Patronal	41.24

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0503066367

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 06

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA RUC: 0503066367
LA CANTIDAD DE:	$ 313.02
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

OMBRE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA

INGRESOS

Nombre	Valor
Remuneración Unificada	$ 354.00
TOTAL INGRESOS	**$ 354.00**

EGRESOS

Concepto	Valor
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 40.53)
TOTAL EGRESOS	**$ 40.53**

NETO A RECIBIR **$ 313.47**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0503066367
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 06

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARIANA VACA

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 313.02 (Trescientos trece dólares xxxxxxx 02/100)

Los cuales serán depositados en **BCO PICHINCHA**
En la cuenta **AHORROS** Nº 5897268900

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 30. de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: 354.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 5

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: CESAR ANIBAL VERGARA MARTINEZ
Valor: $ 313.02
Valor En Letras TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE CESAR ANIBAL VERGARA MARTINEZ DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	313.02	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		313.02
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	354.00	
633.06.01	Aporte Patronal	41.24	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		313.47
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		81.77

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	354
5106010	Aporte Patronal	41.24

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0501798193

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 05

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	CESAR ANIBAL VERGARA MARTINEZ RUC: 0501798193
LA CANTIDAD DE:	$ 313.02
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS TRECE DOLARES DOS CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE CESAR ANIBAL VERGARA MARTINEZ DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

NOMBRE **CESAR ANIBAL VERGARA MARTINEZ**

INGRESOS

Nombre	Valor
Remuneración Unificada	$ 354.00
TOTAL INGRESOS	**$ 354.00**

EGRESOS

Concepto	Valor
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 40.53)
TOTAL EGRESOS	**$ 40.53**

NETO A RECIBIR **$ 313.47**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0501798193
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 05

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

ANIBAL VERGARA

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE ENERO DEL 2015

La Cantidad de:

$ 313.02 (trescientos trece dólares xxxxxxx 02/100)

Los cuales serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 0601001158557

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: 354.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 4

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Valor: $ 491.45
Valor En Letras CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CUARENTA Y CINCO CENTAVO
Concepto: PAGO NOMINA DE ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA DEL MES DE ENERO

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	491.45	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		491.45
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	555.00	
633.06.01	Aporte Patronal	64.66	
633.06.02	Fondo de Reserva	46.23	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		491.45
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		174.44

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	555
5106010	Aporte Patronal	64.66
5106020	Fondo de Reserva	46.23

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA	PAULINA ALVAREZ	Firma
PRESIDENTE	SECRETARIA TESORERA	RUC: 0502968852

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 04

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE:	$ 491.45
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CUARENTA Y CINCO CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA DEL MES DE ENERO

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO AÑO 2 015

NOMBRE **ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA**

INGRESOS

Nombre	Valor
Fondos de Reserva Administrativos	$ 46.23
Remuneración Unificada	$ 555.00
TOTAL INGRESOS	**$ 601.23**

EGRESOS

Concepto	Valor
Aporte Personal Seguro Social (IESS)	($ 63.55)
TOTAL EGRESOS	**$ 63.55**

NETO A RECIBIR **$ 537.68**

JOSE HERRERA
PRESIDENTE

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

0502968852
RECIBI CONFORME

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 04

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO MES DE ENERO 2015

La Cantidad de:

$ 491.45 (Cuatrocientos noventa y un dólares xxxxxxx 45/100)

Los cuales serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de ENERO del 2015

Afectación Presupuestaria: **05101050** Devengado: **555.00**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 3

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Valor: $ 46.23
Valor En Letras CUARENTA Y SEIS DOLARES VEINTE Y TRES CENTAVOS
Concepto: PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE ENERO ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social	46.23	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		46.23
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	555.00	
633.06.01	Aporte Patronal	64.66	
633.06.02	Fondo de Reserva	46.23	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		491.45
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		174.44

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	555
5106010	Aporte Patronal	64.66
5106020	Fondo de Reserva	46.23

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA	PAULINA ALVAREZ	Firma
PRESIDENTE	SECRETARIA TESORERA	RUC: 0502968852

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 03

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE:	$ 46.23
VALOR EN LETRAS	CUARENTA Y SEIS DOLARES VEINTE Y TRES CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE ENERO ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 03

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

PAGO DE FONDO DE RESERVA DEL MES DE ENERO 2015

La Cantidad de:

$ 46.23 (Cuarenta y seis dólares xxxxxxx 23/100)

Los cuales serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de Enero del 2015

Afectación Presupuestaria: **5106020** Devengado: **46.23**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

TELEF: 032682520

COMPROBANTE DE EGRESO N° 00..2....

Fecha: 03 de Febrero del 2015
Beneficiario: FIDEICOMISO ELEPCO S.A.
Concepto: Pago de energía eléctrica de las ofic junta Parroq

Valor: diez dolares con noventa y nueve ctvs

Valor: US$ 10.99
Banco: BANCO DEL PICHINCHA
Nro. Cuenta: 2100035062
S.P.I 00

CONTABILIDAD			
Código	**Denominación**	**Debe**	**Haber**
634.01.04	Energía Eléctrica	10.99	
213.53.01	CxP Bienes y Serv. Consumo - Proveedor		10.99
213.53.01	CxP Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	10.99	
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal		10.99

PRESUPUESTO		
Código	**Denominación**	**Valor**
5301040	Energía Eléctrica	10.99

AUTORIZADO	ELABORADO	CONTABILIZADO	BENEFICIARIO
Sr. José Herrera PRESIDENTE	Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA		Firma: Nombre: RUC:

ELEPCO S.A.
CANCELADO

10,38 (2)

1B

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
Marquéz de Maenza 5-44
y Quijano Ordóñez
LATACUNGA - ECUADOR
RUC: 0590042110001

CODIGO CUENTA : 117045
CODIGO CLIENTE: 103160
NOMBRE: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEM
CEDULA : 0000000000
FECHA EMISION : 2014/11/30
FECHA PAGO: 2015/04/24 HORA: 10:25:16
MES DE CONSUMO: 2014/NOVIEMBRE
CODIGO CPBTE. : 01170452014110807447 6
FORMA DE PAGO : NDP/ / /
FACTURA/NDV . : 001005004004563
TOTAL FAC./NDV: 4,54
AGENCIA RECAU.: 1
TERMINAL. . . : DSPVENT5
CAJERO. . . . : CAJERC41
RECIBO NRO. . : 11839645

TOTAL PAGADO. : 4,54

ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO AUTORIZADO
COMO COMPROBANTE DE SU PAGO REALIZADO

1B

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
Marquéz de Maenza 5-44
y Quijano Ordóñez
LATACUNGA - ECUADOR
RUC: 0590042110001

CODIGO CUENTA : 117045
CODIGO CLIENTE: 103160
NOMBRE: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEM
CEDULA : 0000000000
FECHA EMISION : 2014/12/30
FECHA PAGO: 2015/04/24 HORA: 10:25:17
MES DE CONSUMO: 2014/DICIEMBRE
CODIGO CPBTE. : 01170452014120820573 3
FORMA DE PAGO : NDP/ / /
FACTURA/NDV . : 001005004133703
TOTAL FAC./NDV: 6,45
AGENCIA RECAU.: 1
TERMINAL. . . : DSPVENT5
CAJERO. . . . : CAJERC41
RECIBO NRO. . : 11839646

TOTAL PAGADO. : 6,45

ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO AUTORIZADO
COMO COMPROBANTE DE SU PAGO REALIZADO

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 02

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ELEPCO S.A. RUC: 0590042110001
LA CANTIDAD DE:	$ 10.99
VALOR EN LETRAS	DIEZ DOLARES NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO DEL ENERGÍA ELÉCTRICA DE ELEPCO S.A. SEGUN NRO. FACTURA 4004563

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 02

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

FIDEICOMISO ELEPCO S.A.

Por Concepto de:

PAGO DE SERVICIO ELECTRICO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

La Cantidad de:

$ 7.85 (siete dólares xxxxxxx 85/100)

Los cuales serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **CORRIENTE** Nº 2100035062

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: 5301040 Devengado: **10.99**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						

GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 1

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 3 de febrero del 2015
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Valor: $ 7.85
Valor En Letras SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
Concepto: PAGO DEL TELECOMUNICACIONES DE CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S

Cuenta Nro:

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores	7.85	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		7.85
634.01.05.01	Telecomunicaciones	7.85	
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores		7.85

EJECUCION PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
5301050	Telecomunicaciones	7.85

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 1768152560001

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

ORDEN DE PAGO
Nº. 01

FECHA	martes, 03 de febrero de 2015
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES RUC: 1768152560001
LA CANTIDAD DE:	$ 7.85
VALOR EN LETRAS	SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO DEL TELECOMUNICACIONES DE CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SEGUN NRO. FACTURA 8349361

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

CORPORACION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP
Recibo de Caja

Recaudación CNT EP

Provincial: 1355726
Factura: SF 001-777-00834936 7.85
Nro Servicio/Contrato: 32682520
Cliente: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQ
Saldo a Favor: 0.00
Saldo Pendiente: 0.00
Total Mora: 0.00
Agencia: A. LATACUNGA CENTRO
Usuario: myvera
Fecha: 2015-03-20
Hora: 15:57:02
Pago: 7.85
Transferencias: 7.85
Total:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 01

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Por Concepto de:

PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

La Cantidad de:

$ 7.85 (siete dólares xxxxxxx 85/100)

Los cuales serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **CORRIENTE** Nº 2100033557

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 27 de enero del 2015

Afectación Presupuestaria: 5301050 Devengado: 7.85

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 16-6-2015

Hora: 12:30:4

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:8898738

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033557	7.85	8	1768152560001	CNT	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	10.99	7	0590042110001	FIDEICOMISO ELEPCO S.A.	1	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	313.02	5	0503066367	VACA MARIANA	2	03-02-2015 17:44:32	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	537.68	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601002025504	313.02	2	0501508105	JIMENEZ NELSON	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60201009942	818.52	3	0500859699	JOSE GUILLERMO HERRERA	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101012756	313.02	4	0502372865	TRAVEZ EDMUNDO	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001158557	313.02	6	0501798193	VERGARA ANIBAL	2	03-02-2015 17:17:33	ACREDITADA
Total:	**2,627.12**	**Reg.:8**						